



BASES

Tema:

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor convoca la 5ª edición del concurso de dibujo infantil y juvenil bajo el lema “Y para tí... ¿Qué es el Consumo Responsable?” con el fin de involucrar a los niños y jóvenes extremeños en el papel que juega el consumo en su desarrollo personal y colectivo, impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles. Todo ello atendiendo a los objetivos de la nueva agenda del consumidor para 2030.

⇒ ¿Conoces los Objetivos de Desarrollo Sostenible? <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

El consumo de hoy en día constituye mucho más que antes un factor de socialización y de identidad. Por ello es interesante que la población infantil y juvenil plasme desde su propia perspectiva su visión en este sentido.

- Un consumo respetuoso con el medio ambiente, sostenible, solidario y socialmente justo y de cercanía.
- La reducción considerable de la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Las actitudes críticas ante los medios de comunicación y los nuevos modelos de consumo on-line.
- Desarrollo de actitudes críticas ante el modelo actual de consumo, proporcionando recursos y alternativas de transformación para aprender a utilizar nuestro poder como consumidores para intervenir de una forma activa en mejorar nuestra sociedad.
- Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Categorías:

Hay 3 categorías:

- Primera categoría: 6 a 9 años.
- Segunda categoría: 10 a 13 años.
- Tercera categoría: 14 a 16 años.

Formato y Técnica:

Los participantes deben tener entre 6 y 16 años (inclusive) y ser residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los trabajos deben ser individuales y no se aceptará más de uno por participante.

En todas las categorías, los participantes podrán utilizar técnicas manuales o digitales.

Los trabajos deben ser realizados en un folio/cartulina de color blanco y en tamaño A4, y la orientación de la hoja será en horizontal. En su vertiente digital el archivo será el equivalente a un A4 horizontal con fondo de color blanco.

Es imprescindible que los padres, madres o tutores legales firmen la **autorización** que aparece en la solicitud de inscripción, en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas. Dicha autorización se enviará por email junto al **trabajo y la inscripción**.

Fases:

El concurso consta dos fases:

1ª Fase Mancomunada:

Todos los interesados deben formalizar su inscripción antes del **viernes, 20 de octubre, a las 14:00h mediante correo electrónico**.

Para participar en el concurso se debe cumplimentar la solicitud de inscripción (**Anexo I*) con la firma de autorización del padre/madre/tutor del menor participante y enviar junto con el dibujo por correo electrónico:

- **Si su localidad pertenece a una Mancomunidad de municipios adherida a este Consorcio localice su oficina de consumo más cercana y póngase en contacto con ella.**

⇒ *Localice su oficina de consumo más cercana:*
<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masamano/>

- **Si su localidad NO pertenece a una Mancomunidad de Municipios adherida a este consorcio póngase en contacto con la Gerencia, sita en Mérida, mediante el correo electrónico consultamasamano@salud-juntax.es**

En el correo electrónico, hay que indicar en el **asunto: 5ª edición Concurso de Dibujo.**

Se realizará una selección de un finalista en cada Mancomunidad de Municipios participante por cada categoría. Así mismo, de entre los trabajos presentados de localidades que no están adheridas a este Consorcio se seleccionará un finalista por parte de la provincia de Cáceres y otro finalista por la provincia de Badajoz.

El hecho de que no haya participación en alguna de las categorías establecidas en esta 1ª fase o en alguna Mancomunidad adherida al Consorcio, no altera las bases de este concurso.

La selección de finalistas de esta 1ª fase se comunicará a Gerencia antes del viernes, 10 de noviembre a las 14:00h.

Para la valoración de los trabajos finalistas no se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad y capacidad de transmitir el mensaje respecto a la temática y categoría de este concurso.

Todos los participantes en este concurso recibirán un diploma de agradecimiento y los trabajos finalistas seleccionados en esta 1ª fase recibirán un detalle promocional del Consorcio + diploma de su condición de finalista.

2ª Fase regional:

En esta fase todos los finalistas seleccionados optarán a la fase regional.

La valoración de los seis trabajos ganadores se hará mediante un jurado compuesto por personal técnico del CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR y del INCOEX (Instituto de Consumo de Extremadura).

Sólo en caso de empate, se hará una votación en redes sociales otorgando un punto más al trabajo con más *"me gusta"* en el perfil de Facebook del CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR contados únicamente en el siguiente enlace:
<http://facebook.com/consorcioextremenconsumo>

El viernes, **17 de noviembre se publicarán los ganadores en la web del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor: <https://saludextremadura.ses.es/masamano>.**

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor podrá solicitar en cualquier momento los originales premiados para su comprobación.

Premios:

Habrán 6 premiados, 2 por cada categoría.

Las 6 obras ganadoras en la 2ª fase regional recibirán una tarjeta regalo por valor de 75€ en material escolar que podrá canjear en una tienda de su localidad o centro comercial cercano + diploma de su condición de ganador.

Las seis obras ganadoras se utilizarán como imagen para el calendario anual que editará el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para el próximo año 2024. A los autores se les hará llegar un ejemplar.

Cesión de derechos:

Las obras entregadas no serán restituidas.

Los autores de los seis dibujos ganadores cederán a título gratuito a favor del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación, mencionando siempre el nombre del autor/es.

El concurso podrá declararse desierto. Así mismo, el hecho de que no haya participación en alguna categoría en la 2ª fase regional no altera las bases de este concurso, cediendo los premios de dicha categoría desierta a la siguiente más próxima en edad según la clasificación establecida.

La participación en el presente Certamen supone el sometimiento y aceptación íntegra de las Bases del Concurso expuestas en el presente documento. No pudiendo estos trabajos participar en otros concursos de igual o distinta índole.

Resolución final:

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Su decisión será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

Política de Privacidad:

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Consortio - Concurso de Dibujo", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso "Y para tí... ¿qué es el Consumo Responsable?", teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor: C/ San Salvador, nº9. 06800 Mérida o remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección consultasmasamano@salud-juntaex.es

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres, madres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCION



Datos del Participante:

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____ años.

Población: _____

Mancomunidad a la que pertenece: _____

Título del dibujo:

Autorización:

Yo, _____,
con DNI _____ como padre, madre o tutor/a del menor participante **autorizo** a mi hijo/a para participar en el 5º Concurso de dibujo infantil y juvenil “Y para tí... ¿Qué es el Consumo Responsable?” del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor.

Con la firma de la presente autorización, **acepto expresamente en su totalidad** las bases del concurso, la política de protección de datos y la cesión de la obra.

Número de teléfono:

e-mail:

En _____, a _____ de _____ de 2023.

Firma